ADENDA No. 002

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MC-029-2026

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO (HOSTING) Y MEJORA DE FUNCIONALIDADES DEL SITIO WEB - WWW.CAJICA.GOV.CO DE LA ALCALDÍA DE CAJICÁ"

La Alcaldesa Municipal de Cajicá, en ejercicio de sus facultades legales y en especial de las conferidas por la Ley 136 de 1994, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

En aplicación de lo dispuesto en el inciso 1º del artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual señala: *"La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas."*

La entidad se permite comunicar a los interesados en el proceso de mínima cuantía MC-029-2026, que, en atención a la respuesta dada por el aspecto técnico a las observaciones presentadas por OPEN SAI y FUNDACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO DE SOFTWARE DE TULUA, se procede a realizar la modificación necesaria en el anexo especificaciones técnicas, de la siguiente manera:

(…)

4. ASPECTOS ESPECÍFICOS, TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE

EXPERIENCIA:

Siendo esta experiencia aquella con la que cuenta el proponente y que se relaciona directamente con el objeto del proceso de selección, el proponente anexará, como requisito habilitante a su oferta lo siguiente:

El proponente deberá acreditar experiencia certificada mediante Dos (2) contratos celebrados, ejecutados, terminados y liquidados con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto haya sido, sea igual o similar a SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PARA SITIOS WEB cuya sumatoria corresponde al 100% del valor del presupuesto oficial.

Se deberá aportar dentro de su propuesta la respectiva certificación y/o copia del contrato con acta de liquidación y/o terminación la cual permita verificar los requisitos antes señalados. Estas certificaciones deberán reunir los siguientes requisitos.

1. Nombre o razón social del contratante.
2. Nombre o razón social del contratista.
3. Objeto del contrato.
4. Descripción de las obligaciones contractuales.
5. Fecha de suscripción del contrato.
6. Fecha de iniciación del contrato
7. Fecha de terminación del contrato
8. Valor del contrato.
9. Identificación y cargo de la persona competente para expedirla (La certificación estará suscrita por la persona facultada para expedir dicho documento).

Si la certificación incluye varios contratos, se identificará en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando los requisitos aquí exigidos por cada uno de ellos.

Si la certificación incluye el contrato principal con sus adicciones, prórrogas u Otrosí, se entenderá como un solo contrato certificado.

En caso de que la certificación sea expedida a un consorcio o unión temporal, en la misma debe identificarse el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes. Si el

proponente es un consorcio o una unión temporal, se tendrán en cuenta los certificados aportados por uno o por todos los miembros del consorcio o unión temporal.

En caso de no contar con certificaciones escritas, la experiencia se puede acreditar mediante copia del contrato con la respectiva acta de liquidación, siempre y cuando estén firmados y contenga la información solicitada anteriormente

En el evento de que la anterior experiencia se acredite con la ejecución de contratos con entidades privadas, el oferente deberá además de las certificaciones o actas de liquidación y copias de contratos, allegar sin excepción copia de la respectiva factura, donde se verifique la ejecución del contrato.

El valor de cada contrato será expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes SMMLV, del año en que fueron terminados

EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL

PERÍODO	MONTO MENSUAL
Enero 1 de 2009 a Dic. 31 de 2009	496.900,00
Enero 1 de 2010 a Dic. 31 de 2010	515.000,00
Enero 1 de 2011 a Dic. 31 de 2011	535.600,00
Enero 1 de 2012 a Dic. 31 de 2012	566.700,00
Enero 1 de 2013 a Dic. 31 de 2013	589.500,00
Enero 1 de 2014 a Dic. 31 de 2014	616.000,00
Enero 1 de 2015 a Dic. 31 de 2015	644.350,00
Enero 1 de 2016 a Dic. 31 de 2016	689.455,00
Enero 1 de 2017 a Dic. 31 de 2017	737.717,00
Enero 1 de 2018 a Dic. 31 de 2018	781.242,00
Enero 1 de 2019 a Dic. 31 de 2019	828.116,00
Enero 1 de 2020 a Dic. 31 de 2020	877.803,00
Enero 1 de 2021 a Dic. 31 de 2021	908.526,00
Enero 1 de 2022 a Dic. 31 de 2022	1.000.000,00
Enero 1 de 2023 a Dic. 31 de 2023	1.160.000,00
Enero 1 de 2024 a Dic. 31 de 2024	1.300.000,00
Enero 1 de 2025 a Dic. 31 de 2025	1.423.500,00
Enero 1 de 2026 a Dic. 31 de 2026	1.750.905,00

CAPACIDAD TÉCNICA

La oferta técnica deberá cumplir con los siguientes requerimientos técnicos mínimos señalados en el numeral 7.3 del estudio previo. Adicionalmente deberá acreditar los siguientes requisitos:

1. **Ficha Técnica:**

El proponente deberá presentar en el formato propuesto la Ficha Técnica de acuerdo con el

servicio requerido. Deberá manifestar el conocimiento y cumplimiento de todas y cada una de las especificaciones técnicas contenidas en el documento, lo cual será verificado por el Comité Evaluador y se incluirá en el Informe de Evaluación.

El proponente deberá manifestar por escrito su ofrecimiento de cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo de Especificaciones Técnicas.

2. Póliza Vigente De Protección Digital

Acreditar a su nombre de una póliza vigente de protección digital mínimo por quinientos millones de pesos, que cubra riesgos informáticos o ataques cibernéticos incluyendo restauración de datos, interrupción del negocio, responsabilidad de seguridad de la red y asistencia especializada 7x24 ante incidentes de seguridad, de conformidad con la Ley 1273 de 2009 – Delitos informáticos.

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

El Proponente debe comprometerse a mantener durante el tiempo de ejecución del contrato como personal mínimo de trabajo, conforme a los siguientes perfiles:

Perfil Profesional	Actividades	Experiencia	Documentación requerida	Cant No
Ingeniero (a) de Sistemas, Electrónico o afines Debe contar con las siguientes Certificaciones: - Certificación RED HAT Certified - Linux Red Hat -Certificación Curso de PHP -Certificaciones vigentes de: cPanel & WHM Proficiency - cPanel Certified Partner Accreditation (CPCP) o cPanel & WHM Proficiency WHM Administration Certification Exam (CWA) -Certificación vigente Imunify 360 Proficiency	1. Configurar, mantener y soportar el ambiente de networking sobre el cual se aloja la infraestructura 2. Administrar el ambiente linux sobre el cual está alojado el servicio, en temas de seguridad, mantenimientos, solución de problemas, migraciones, zonas dns, networking, ipv4 e ipv6, distribución de recursos de máquina como discos y particiones, soporte a servicios y aplicaciones linux. 3. Realizar tareas de mantenimiento en las reglas de aseguramiento de la arquitectura en centro de datos. 4. Configuraciones de firewall y DMZ, así como todo el entorno de aseguramiento de la infraestructura. 5. Respaldar los procesos de administración de plataforma requeridos para el acompañamiento y soporte técnico durante la ejecución del contrato.	Experiencia de 4 años en administración de bases de datos Mysql, y lenguajes de programación PHP y/o Javascript	1. Hoja de vida 2. Copia Cédula de Ciudadanía. 3. Tarjeta o matrícula profesional (COPNIA o Consejo Profesional de Ingenierías Eléctricas). 4. Certificado de vigencia de la tarjeta o matrícula 5. Diploma y/o Acta de grado 6. Certificados de cursos solicitados 7. Carta de compromiso	1
Ingeniero (a) Sistemas y/o telemática y/o	Este perfil es quien garantiza con su conocimiento y experticia en VMWARE la adecuada gestión de		Hoja de vida Cedula de Ciudadanía. Tarjeta o matrícula profesional	

telecomunicaciones y/o electrónica Especialización en Proyectos informáticos o gerencia de proyectos informáticos y/o tecnológicos. Debe contar con la siguiente certificación presentada sea 'DATACENTER VIRTUALIZATION' en un hipervisor conocido del mercado.	nuestra nube sin correr riesgos de contratar con plataformas open o gratuitas que no cuentan con ningún soporte. VMware se encuentra junto con Microsoft en el cuadrante mágico de Gartner. Estos estudios fortalecen los conocimientos del profesional en beneficio del proceso	Experiencia Con mínimo 5 años de experiencia contados a partir de la fecha de la certificación.	(COPNIA o Consejo Profesional de Ingenierías Eléctricas). Certificado de vigencia de la tarjeta o matrícula Diploma y/o Acta de grado de Profesional y Especialización Certificados de cursos solicitados Carta de compromiso	**1**

El Proponente deberá anexar junto con su Propuesta la siguiente documentación para efectos de demostrar las condiciones requeridas.

a. Presentar un documento mediante el cual se precise la hoja de vida, se relacione la experiencia y se refieran los demás aspectos exigidos del equipo de trabajo.
b. Certificaciones de experiencia laboral debidamente firmadas por el Contratante que contenga como mínimo la siguiente información:
    - Nombre del Contratante;
    - Objeto del Contrato;
    - Cargo desempeñado;
    - Fechas de inicio y terminación del Contrato;
    - Firma del personal competente.

c. Los estudios de Educación Superior (Pregrado y/o Posgrado), así como los estudios técnicos se acreditarán mediante fotocopia de los diplomas respectivos o certificados de obtención del título correspondiente.

La Experiencia Profesional General exigida contará, para el caso de los ingenieros, de conformidad con la Ley 842 de 2003 y para las otras profesiones, de acuerdo con lo señalado en el artículo 219 del Decreto 019 de 2012.

Requisitos mínimos que debe soportar el equipo de trabajo; en el evento de que alguno de los perfiles no cumpla con los requisitos mínimos solicitado por la Entidad, la propuesta será considerada NO HÁBIL; sin embargo, el oferente podrá presentar otro profesional diferente al inicialmente postulado, pero en este caso dicho profesional sólo será objeto de verificación durante la fase de habilitación (Subsanación).
Las certificaciones sin firma o en las que no sea posible determinar los períodos de experiencia profesional no serán tenidas en cuenta para la evaluación.

En el evento en que algún miembro del equipo de trabajo presente título obtenido en el exterior, con el fin de determinar la validez y legalidad de los mismos, dicho título deberá presentarse convalidado por el Ministerio de Educación Nacional cuando dicho miembro vaya a ejecutar actividad permanente en Colombia en relación con este contrato. De lo contrario, solamente deberá aportar los títulos obtenidos en el exterior traducidos al idioma español.

En la ejecución del contrato, se llega a solicitar el cambio de algunos de los miembros propuestos para el equipo de trabajo, este deberá ser autorizado por el supervisor del mismo, quien verificará que el personal propuesto cumpla con las mismas calidades que el propuesto, en todo caso, hasta que no se reciba la aprobación del supervisor, no podrá ser remplazado ningún miembro del equipo de trabajo.

Carta de compromiso firmada por representante legal en la cual indique que el personal ofertado estará disponible para cumplir la intensidad horaria requerida para las actividades del contrato.

(…)

ANEXO 4
ESPECIFÍCACIONES TÉCNICAS

Ciudad y Fecha

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICÁ
SECRETARIA GENERAL DIRECCIÓN DE CONTRATACION
Cajicá- (Cund)
REF: MÍNIMA CUANTÍA No. MC – 029 de 2026

Referencia: Proceso de Contratación [Insertar información].

[Nombre del representante legal o de la persona natural], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que de ser seleccionado cumpliré con todas las especificaciones técnicas, requerimientos mínimos obligatorios y demás numerales contenidos en el proceso de la referencia y que se describen a continuación:

Para cumplir con la adecuada ejecución del objeto a contratar a continuación se presentan las especificaciones técnicas de los bienes y servicios a entregar por parte del contratista:

La oferta técnica deberá cumplir con los requerimientos técnicos mínimos señalados en el numeral 7.3., 14.3 y 14.4 del estudio previo y el documento anexo – Ficha técnica de la invitación:

El proponente deberá presentar en el formato propuesto la Ficha Técnica de acuerdo con el servicio requerido. Deberá manifestar el conocimiento y cumplimiento de todas y cada una de las especificaciones técnicas contenidas en el documento, lo cual será verificado por el Comité Evaluador y se incluirá en el Informe de Evaluación.

El proponente deberá manifestar por escrito su ofrecimiento de cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo de Especificaciones Técnicas

ITEM	DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO DE LAS APLICACIONES Y SITIO WEB** **Características Técnicas del Servidor LINUX** Sistema operativo: Linux Red hat, Debian, Fedora, CloudLinux. CPU: 8 x Intel Xeon GOLD 6140 o con características iguales o superiores a las requeridas, admitiendo procesadores Intel Xeon Scalable, AMD EPYC o equivalentes, y configuraciones de almacenamiento que garanticen la tolerancia a fallos correspondiente. RAM: 32 GB Almacenamiento: 3 x 500 GB tipo SSD / Raid 5 / tolerancia a fallos de 2 discos. Hot Plug Hard Drive RAID Hardware: Si. Para RAID 5 se precisará una tolerancia a la falla de un (1) disco; alternativamente, podrán ofrecerse configuraciones RAID 6 o RAID 10, siempre que cumplan o superen los requerimientos de disponibilidad, redundancia y rendimiento establecidos para el servicio. Firewall: Si Ancho de banda: Llimitado, con tarjeta de red 500MBPS Panel de administración: Panel de control – sin administración Administración: Hardware y sistema operativo Puerto público: 500Mbps Direcciones: 5 direcciones IP Respaldo de las maquinas (externo): Últimos 8 días y últimos dos meses de máquina y de aplicaciones. Limpieza de infecciones y protección: Aplicación de políticas de seguridad para los 16 sitios web de WordPress que incluye mínimo diez directivas de seguridad, incluyendo limpieza, desinfección, reparación y actualización de los sitios actualmente infectados. Extensiones de pago: Máximo de 500 USD, turbo wordpress litespeed y accesibe. Soporte en sitio: Soporte a sitios web con visita presencial si así lo determina el supervisor del contrato. Seguridad: Protección antimalware y anti hacking de tipo WAF para el servidor y los servicios alojados en el mismo, escáner proactivo y copia de seguridad de archivos eliminados. BackUp local: De los últimos 15 días y 2 mensuales	GLOBAL	1

	Soporte técnico: 7 x 24 x 365 de servidor y aplicaciones alojadas. Backup storage: 10 TB de almacenamiento para backups en storage externo accesible por SFTP. Deberá permitir lo siguiente: - Guardando copias de seguridad de las aplicaciones alojadas en el servidor (archivos, bases de datos y configuraciones de servidor). - Igualmente, en este Storage beberán realizarse copias de seguridad de información local que se tengan en un servidor local dentro de la entidad. - El nuevo proveedor deberá mantener activo hasta por dos meses máximo el servicio actual hasta realizar la comprobación en origen y en destino del funcionamiento a cabalidad de las configuraciones en origen. Debe garantizarse la sincronización de las copias en los 3 puntos de ubicación, servidor, local y storage, pudiendo consultar a diario la creación de las copias en ambiente web **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVIDOR WINDOWS SERVER 2016 O 2019** Sistema operativo: Windows server 2016 o 2019, antivirus, IIS y SQL server STD licenciados CPU: 8 x Intel Xeon GOLD 6140 o con características iguales o superiores a las requeridas, admitiendo procesadores Intel Xeon Scalable, AMD EPYC o equivalentes, y configuraciones de almacenamiento que garanticen la tolerancia a fallos correspondiente. RAM: 32 GB Almacenamiento: 3 x 500 GB tipo SSD / Raid 5 / tolerancia a fallos de 2 discos. Hot Plug Hard Drive RAID Hardware: Si. Para RAID 5 se precisará una tolerancia a la falla de un (1) disco; alternativamente, podrán ofrecerse configuraciones RAID 6 o RAID 10, siempre que cumplan o superen los requerimientos de disponibilidad, redundancia y rendimiento establecidos para el servicio. Firewall: Si Ancho de banda: Ilimitado, con tarjeta de red 500MBPS Panel de administración: Panel de control – sin administración Administración: Hardware y sistema operativo Puerto público: 500Mbps Direcciones: 5 direcciones IP Respaldo de las maquinas (externo): Últimos 8 días y últimos dos meses de máquina y de aplicaciones. Soporte aplicaciones: Incluir soporte primer nivel a aplicaciones alojadas dentro del servidor con desarrollos a la medida. Backup local: De los últimos 15 días y 2 mensuales Soporte técnico: 7 x 24 x 365 de servidor y aplicaciones alojadas. Backup storage: 1 TB de almacenamiento para backups en storage externo accesible por SFTP. Deberá permitir lo siguiente: - Guardando copias de seguridad de las aplicaciones alojadas en el servidor (archivos, bases de datos y configuraciones de servidor). - Igualmente en este storage beberán realizarse copias de seguridad de información local que se tengan en un servidor local dentro de la entidad. Debe garantizarse la sincronización de las copias en los 3 puntos de ubicación, servidor, local y storage, pudiendo consultar a diario la creación de las copias en ambiente web. **CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO** • Proveedor registrado en MINTIC: Si (Conforme a la normativa aplicable y se aceptarán los soportes del proveedor de infraestructura cuando corresponda). • Zona DNS en cluster.: - Mínimo 3 servidores • Datacenter redundante en equipos, capacidad y enlace. • 10.000 Mensajes e texto a cualquier operador celular en Colombia • Un servicio de hosting cloud de 200GB SSD con tráfico ilimitado, 8GB de memoria y 10 bases de datos mysql. • Licenciamiento veeam backup con soporte activo a nombre del proveedor, o una solución equivalente que garantice las funcionalidades de copia de seguridad y recuperación requeridas por la Entidad. • Para todos los servicios de hosting ofrecidos deben garantizarse el registro PTR válido, registro SPF, configurar el IP shield, firma con DKIM, hosts de confianza e IPs de confianza con enmascaramiento de IPS públicas "Validas" , registro A, registro AAAA, registro CNAME, registro NS, registro MX, registro SOA, registro SRV. • Certificado de seguridad SSL para tramites.cajica.gov.co • Se incluye la migración completa de aplicaciones, información y configuración del servidor de origen sin afectar la operación, tanto para sitios web como para desarrollos a la medida. • Soporte de 24 horas al día x 7 días a la semana. • Backups remotos con acceso por dirección IP para descarga en local. • Configuración necesaria incluyendo DNS y Certificaciones Digitales • Actualización de paquetes: administración de usuarios, monitoreo del consumo de recursos. Mantener la aplicación correctamente desplegada después de las actualizaciones de paquetes, limitado a 4 horas mes. • Redundancia: Generador dicel, ups, Raid, fuentes DC power, Enrutadores Cisco y Foundry con protocolo BGP4. • Seguridad: Cortafuegos redundantes (Firewalls), sistema para detección y extinción de incendios, guardias armados 24/7 y circuito cerrado de cámaras para la vigilancia. • Controles de acceso para salvaguardar los activos dé información, Matriz de acceso a los servidores. Procedimientos Políticas de servicio de control de acceso (alta y baja de usuarios). , Manual de normas de seguridad de la información, Política de backups, Plan de migración Plan de contingencia, Arquitectura tolerante a fallos , Certificado soporte y apoyo técnico.		
2	**MEJORAMIENTO DE FUNCIONALIDADES SITIO WEB** **1. CUMPLIMIENTO LEGAL Y ACCESIBILIDAD**	GLOBAL	1

	Auditoría y Optimización de Accesibilidad Web (Ley 1712 de 2014 / Directiva MinTIC): Adaptación del sitio para cumplir con los estándares mínimos de accesibilidad (por ejemplo, herramientas para personas con discapacidad visual o auditiva, contrastes ajustables, lectores de pantalla). Actualización de la Sección de "Transparencia y Acceso a la Información Pública": Reestructuración o limpieza del menú de transparencia según la matriz legal vigente en Colombia (MinTIC), facilitando que los documentos, presupuestos y planes de acción sean fáciles de localizar. **2. RENDIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN TÉCNICA** Optimización de Velocidad de Carga (WPO - Web Performance Optimization): Limpieza de bases de datos, compresión de imágenes pesadas acumuladas por noticias gubernamentales pasadas y configuración de sistemas de caché avanzados para soportar picos de tráfico (por ejemplo, cuando hay convocatorias de subsidios o ferias de empleo) Migración o Corrección de Enlaces Rotos y Limpieza de Contenido Obsoleto: Indexación correcta del histórico de noticias y decretos, eliminando archivos basura que ralentizan el servidor. **3. EXPERIENCIA DE USUARIO (UX/UI) Y CONTENIDO** Rediseño y Optimización del Portafolio de Trámites y Servicios (Mesa de Ayuda Virtual): Optimización de la interfaz para que el ciudadano encuentre de forma intuitiva trámites críticos como Sisbén, impuestos locales, conceptos sanitarios o certificados de residencia sin perderse en el sitio Diseño Responsivo / Mobile-First: Corrección de menús, tablas de datos complejos y formularios que no se visualicen o funcionen correctamente desde teléfonos celulares (desde donde accede la mayor parte de la población). **4. SOPORTE, INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD** Monitoreo y Copias de Seguridad Automatizadas en la Nube: Configuración de un sistema de respaldos periódicos externos ante posibles fallas o ciberataques, garantizando la continuidad del portal. Aseguramiento Avanzado contra Vulnerabilidades (Hardening): Mitigación de ataques por inyección de código, protección del área de administración (/wp-admin o similar), y escaneo de malware activo en el servidor. Capacitación al Equipo de Prensa / Comunicaciones: Bloque de horas para capacitar al personal de la alcaldía sobre cómo subir contenido nuevo correctamente (noticias, decretos, convocatorias) sin dañar la estructura de la plantilla ni afectar el rendimiento o la accesibilidad. **5. CAPACITACIÓN AL PERSONAL EN LAS FUNCIONALIDADES MEJORADAS DEL SITIO WEB:** Se deberá implementar esta solución en la entidad incluyendo las capacitaciones al personal que actualiza el sitio web, de acuerdo con lo indicado por el supervisor del contrato: en el uso de la herramienta, el soporte.		

CONDICIONES ADICIONALES

CONDICIONES DEL SERVICIO DE HOSTING

Deberá incluirse dentro del alojamiento de los servicios una plataforma que permita administrar contraseñas, por grupos, carpetas y dentro de una instancia independiente de la infraestructura, permitiendo uso de aplicación móvil y cifrado de extremo a extremo con PGP / GPG, no AES. Sin límite de usuarios y sin límite de datos guardados.

PROCESO DE MIGRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

El contratista deberá asumir los costos que pueda generarse si se supera el tiempo de migración de la infraestructura, el cual es determinado por la comprobación técnica y funcional del supervisor del contrato. De no cumplirse la migración en el plazo establecido y los servicios no se encuentren funcionando de forma regular, el proveedor deberá garantizar hasta 2 meses máximo de servicio adicional para garantizar el recibimiento integral de los servicios y las aplicaciones.

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

El oferente deberá contar con 2 profesionales para garantizar con la prestación del servicio requerido por la entidad y durante el tiempo que dure el servicio de alojamiento (Hosting) del sitio web. Este deberá cumplir con el perfil establecido por la entidad para el personal mínimo requerido.

INFRAESTRUCTURA DEL PROVEEDOR

- El proveedor deberá garantizar el aumento de los recursos de infraestructura hasta por un 35% adicional por un periodo de hasta 3 meses en total, para cubrir picos de servicio donde la infraestructura llegue a su límite y presente problemas de alto consumo y concurrencia.

- El proveedor deberá mantener monitoreo y auditoría de seguridad de la infraestructura contratada, así como los sitios web que se alejen en la nube. Para lo cual deberá enviar informes de seguridad mensuales que validen la seguridad del sitio con respecto a vulnerabilidades encontradas, suministrando un dashboard que permita visualizar el estado actual de estos servicios.

POLIZA DE PROTECCION DIGITAL

El proponente deberá acreditar a su nombre de una póliza vigente de protección digital mínimo por quinientos millones de pesos, que cubra riesgos informáticos o ataques cibernéticos incluyendo restauración de datos, interrupción del negocio, responsabilidad de seguridad de la red y asistencia especializada 7x24 ante incidentes de seguridad, de conformidad con la Ley 1273 de 2009 – Delitos informáticos.

PLATAFORMA MESA DE AYUDA

- El oferente debe contar con una plataforma de mesa de ayuda donde se escalen los casos de soporte y que los tickets que se generen respondan a un SLA (Acuerdo de Nivel de Servicio) definido por la entidad.
- Soporte de 24 horas al día x 7 días a la semana para la Plataforma, que siempre esté arriba (en funcionamiento) la página.
- Soporte: 5x8 y monitoreo de estabilidad respecto a uptime, administración de configuración, rotación de log, monitoreo de seguridad de la plataforma, recursos, memoria y disco.
- - Oficina física en Bogotá o en sabana norte para asistencia en físico para reuniones programadas por el supervisor del contrato. O en su defecto presentar carta de compromiso de asistir presencialmente a las reuniones que programe el supervisor del contrato.
- Deberá presentar junto con la oferta la información de la plataforma de mesa de ayuda (contacto, enlace o página web, condiciones de ingreso a la misma y manejo del trámite de solicitudes de soporte)

EXONERACIÓN DEL IVA

NOTA: El servicio de Hosting se encuentra exento de IVA, de conformidad por lo dispuesto en el numeral 21 del art. 476 del Decreto 624 de 1989 por el cual se adopta el Estatuto Tributario el cual fue adicionado mediante el artículo 187 de la Ley 1819 de 2016, asimismo el Concepto DIAN No.100202208-0820 de 2017 con ayuda de MINTIC donde se establecen los criterios y definiciones para exención del servicio de Hosting, dentro de los cuales resaltamos el siguiente: Suministro de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing) y mantenimiento a distancia de programas y equipos. Por lo tanto, a partir de febrero de 2017 nuestros servicios de: Hosting, Servidores Dedicados, VPS, Servidores Cloud y Hosting Revendedor no estarán gravados con IVA.

De igual manera el formato **ANEXO 5ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA_ PÁGINA WEB Y HOSTING 2026 V2.xlsx**, se subirá nuevamente con la respectiva corrección, el cual servirá para que cada oferente presente su propuesta económica al presente proceso, con una versión 2 del formato. (…)”

Los demás aspectos del pliego de condiciones no modificados con la presente Adenda, se mantienen en su integridad.

La presente ADENDA se expide en Cajicá a los nueve (09) días del mes de octubre de 2026 y se debe publicar en el portal de Contratación de Colombia Compra Eficiente SECOP II.

NOTA: La firma de los usuarios del SECOP II que suscriben el presente acto es electrónica y cumple con los requisitos de confiabilidad de las firmas electrónicas exigidos por el Decreto 2364 de 2012 artículo 4, y lo regulado en la Ley 527 de 1999.